

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

A efectos del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y en relación con los rumores aparecidos en determinados medios sobre la refinanciación de la inversión en RESPSOL, informamos que:

- No se ha alcanzado todavía ningún acuerdo para su refinanciación.
- Estamos iniciando las conversaciones con las entidades financieras y esperamos que se cierren satisfactoriamente.

Madrid a 19 de junio de 2011.

Sacyr Vallehermoso, S.A.